

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

139

24 de marzo 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Antonio Soto Sánchez

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Yarabí Ávila González

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN POR LA CUAL EL L. EN D. JESÚS BASTIDA MACIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, SOLICITA a esta Soberanía intervención PARA DESIGNAREL CARGO DE SUPLENTE de la Regiduría de Desarrollo URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ACCESO a la Información de dicho AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN 2018-2021

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Dependencia: Presidencia. **Sección:** Secretaría. **No. de Oficio:** SP/03/464/2021.

Asunto: Solicitud para la designación del suplente interino de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información.

Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, a 22 de marzo del 2021.

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

El que suscribe, L. en D. Jesús Bastida Maciel, Secretario del Ayuntamiento, por medio del presente, me dirijo a usted respetuosamente para informarle que el pasado 1 de marzo del 2021, durante la sesión ordinaria número 04, se tomó protesta al C. Adán López Ramírez, como nuevo Titular de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información.

En ese sentido, el Dr. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, procede a dar lectura a la toma de protesta:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de alguna u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor Interino, por la Comisión de Obras Públicas y Acceso a la Información del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, que se le ha concedido de forma provisional, mirando en todo por el bien y la prosperidad de Municipio?

El C. Adán López Ramírez, responde:

Responde que tiene una petición, él se declina por el puesto, quiere seguir donde está, realmente no puede con el cargo, les agradezco.

Estaba contemplando que era suplente regidor de Obras y del cual se cambió a Comercio, entonces no sabe realmente cómo se caminó. No sabe qué paso y cómo paso.

Con fecha de 12 de marzo del presente año, se efectuó la sesión ordinaria número 5 (cinco), en donde se llevó a cabo la votación para designar al Suplente Interino de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información; sin embargo, el Dr. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal, expuso la importancia para designar y respetar el orden jerárquico de los suplentes, dando a conocer los nombres, el motivo de su participación o no en la suplencia y el orden que le corresponde a cada uno de ellos, así mismo resaltó la importancia de informar al Congreso de Estado del Estado, quien es la máxima autoridad, para su aprobación, esto de conformidad al artículo 155 fracción II, párrafo tercero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

En ese sentido, hago del conocimiento de los nombres de los C.C. suplentes que van en orden jerárquico para ocupar el cargo provisional; en lo que respecta al suplente del L. en D. Juan Luis Jacobo Trejo, le corresponde la suplencia al C. Adán López Ramírez, quien no aceptó el cargo, quien se rehúsa aceptar el cargo por causa justificada, como lo hago del conocimiento anteriormente; en el siguiente orden, le corresponde al C. Moisés García Téllez, sin embargo, desde el mes de diciembre del 2020 ya no labora en este Ayuntamiento, y no se encuentra en el municipio ya que radica en los Estados Unidos; y en la tercera suplencia se ubica la Dra. Yesica Ruiz Soto, quien no puede participar porque presentó una licencia sin goce de sueldo, para postularse como candidata a Síndica Municipal en el nuevo proceso electoral; a continuación en orden le corresponde a la C. Andrea Pérez García, y enseguida le corresponde al C. Luis Cerecero, a continuación le corresponde al C. Diego Solís y finalmente le corresponde al C. Celerino Medina Medina.

Una vez que se dio a conocer al cuerpo de regidores la importancia de respetar el orden de los suplentes para retomar el cargo, se procedió a realizar la votación.

Por lo que el Dr. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal, propuso a la C. Andrea Pérez García, quien fue respaldado por 3 (tres) integrantes del Cabildo; el Dr. Salvador Tapia Hernández, Presidente Municipal, la Regidora, C. María Nora Olvera Álvarez, la Regidora, C. Itzel Martínez Uribe.

El C. Lázaro Romero Sánchez, Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo Social, propuso al C. Celerino Medina Medina, y quien fue respaldado por 5 (cinco) integrantes del Cabildo; los regidores C. Lázaro Romero Sánchez, Felipe Valdez Sánchez, Alberto Valdez Ocaña y la síndica municipal C. Adriana Berrios Hernández.

Sin embargo, hago de su conocimiento que se les dio parte a las personas propuestas para ocupar el cargo, por lo que la C. Andrea Pérez García, quien manifestó su inconformidad de manera verbal y mediante oficio, exponiendo que no se respetó el orden jerárquico de los suplentes y pide una solución al respecto.

En tal virtud, me permito solicitar atenta y respetuosamente a usted su invaluable apoyo y valiosa intervención, con el propósito para determinar quién es la persona que tomará el cargo de suplente interino de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información.

Lo anterior lo hago del conocimiento ante el Pleno de la Legislatura, para su atención correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

L. en D. Jesús Bastida Maciel Secretario del Ayuntamiento





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

